

LA CAPILLA DE REYES DE LA CATEDRAL Y SUS ARCHIVOS

JAIME COLOMINA TORNER

Numcrario

La razón de haber escogido este tema para el discurso que me corresponde estatutariamente en la solemne inauguración de este curso es informar sumariamente del trabajo importante que nuestro compañero Mario Arellano y yo venimos realizando desde hace unos años en los tres archivos de dicha capilla. Digo sumariamente porque una información exhaustiva desbordaría el tiempo de que disponemos.

Pero antes quiero recordar con afecto y gratitud al capellán ya fallecido de esta capilla **D. Lucio Hidalgo**, que inició modestamente el trabajo archivístico, que nosotros estamos culminando.

Mi disertación tendrá tres partes principales:

1ª) Breve descripción e historia de la actual Capilla, que todos conocemos.

2ª) La ubicación en este espacio actual de las tres capillas y archivos referidos: la de los Reyes Viejos fundada hacia 1295 por Sancho IV el Bravo y su hijo; la de los Reyes Nuevos o Trastámaras fundada según el testamento de Enrique II en 1374, y la de la reina Dña. Catalina de Lancáster, esposa de Enrique III, fundada en 1415. Fundadas las tres en distintos espacios de la catedral, como recordaré

3ª) Los archivos que se están catalogando e informatizando de las tres capillas.

1. La Capilla de Reyes en la actualidad.

En la zona sur-oriental de la catedral primada, detrás de la doble girola, se sitúa esta Capilla. Es un espacio bellissimo, de una sola nave de

tres cuerpos, bajo bóvedas de crucería, levantado en estilo plateresco sobre el solar de un antiguo almacén de herramientas para la construcción del templo catedralicio.

Fue edificada entre 1531 y 1534, básicamente tal como existe hoy, aunque sería enriquecida con altares barrocos en época posterior. Es obra del renombrado arquitecto torrijense **Alonso de Covarrubias**. Se hizo por acuerdo capitular y con la anuencia del Rey-Emperador.

El cabildo se fijó en dos ya célebres arquitectos: Alonso de Covarrubias, que residía en Guadalajara y Diego de Siloé que estaba en Granada. Por invitación que se les cursó en 1529, ambos vinieron a Toledo. Se les pidió que hicieran las «trazas» o proyecto de la referida capilla-panteón real, pagándoles a razón de dos ducados diarios las semanas que aquí pernoctaron. Al fin, fue seleccionado el proyecto de Covarrubias, y a él se le encargó realizarlo.

Cuando en 1534 terminó la obra se le habían abonado a Covarrubias las siguientes cantidades:

1530 :	75.000	maravedises;
1531 :	243.750	«
1532 :	258.942	«
1533 :	37.500	«
1534 :	32.308	« Totalizando: 647.500 maravedises.

Se hizo a iniciativa del arzobispo Alonso de Fonseca.

2. Acogida de las tres fundaciones reales.

En el ámbito de esta nueva Capilla de Reyes vinieron a ubicarse tres instituciones reales que preexistían ya, según dije: la llamada «Capilla de la Santa Cruz o de Reyes Viejos» (es decir, antiguos), la «Capilla de Reyes Nuevos», y la «Capilla de la reina Dña. Catalina de Lancaster».

La de Reyes Viejos o del rey Don Sancho, la primera que existió cronológicamente, fue creada cuando hacía ya 70 años que se venía construyendo la catedral con ritmo de trabajo unas veces rápido, otras ralentizado, según las circunstancias. Como los trabajos se habían iniciado por la parte suroriental, dejando libre la noroccidental —donde se situaba la antigua aljama musulmana, convertida en iglesia— a fin de no interrumpir los cultos, la zona en que se levantó esta real Capilla, delante de la girola,



*Retablo de la Capilla de Reyes. Imposición de la casulla a San Ilfesonso.
Mariano Salvador Maella.*



Lateral del Evangelio.



Lateral de la Epístola.

en el espacio donde a principios del siglo XVI se alzaría el actual presbiterio de la Capilla Mayor, era ya apta para su instalación. Pero en 1498 fue trasladada a la capilla del Espíritu Santo toda la institución menos los sarcófagos reales que quedaron, como están hoy, al lado de la Epístola y del Evangelio del Altar mayor.

Fue trasladada para emprender la construcción de la grandiosa Capilla Mayor; y ubicándose más tarde en la de Covarrubias, cuando se concluyó ésta en 1534.

La finalidad de las tres Capillas fue servir al propósito de las Casas reales: que fuesen panteón y lugar permanente de culto y sufragios por el alma de los reyes y príncipes difuntos. Aquellos soberanos antiguos, aunque pecadores, eran sinceros católicos y tomaban en serio la escatología católica: muerte, juicio, infierno, gloria (y purgatorio). Y apreciaban el valor de los sufragios. Todo esto comenzó a eclipsarse después de la Ilustración y desapareció más o menos a lo largo de los dos últimos siglos en la conciencia de muchos prohombres. Sin embargo, no son «tradiciones», sino pura verdad dogmática. «A quien mucho se le dio se le reclamará mucho, y a quien mucho se le confió (gracias, talentos, responsabilidades) más se le exigirá» (Lc. 12,48). Ellos temían este juicio de Dios.

La fundación de la de Reyes Nuevos (siglo XIV) y la de la reina Dña. Catalina (siglo XV) fue en la zona occidental de la nave septentrional catedralicia, entre las Puertas de la Presentación y de Santa Catalina (que dan al claustro), la capilla actual del Tesoro y el Templete de la Descensión de la Virgen. Su ubicación entorpecía con frecuencia los actos de culto por las naves catedralicias. De ahí la decisión del cabildo catedral de erigir una más amplia y en lugar apropiado, solicitando la regia licencia para trasladar a la misma los restos de los reyes y príncipes de la dinastía Trastámara, y demoliendo seguidamente dicha primera capilla. Así se gestionó y realizó a principios del siglo XVI, como hemos dicho, contra el querer, según datos del archivo, de los propios capellanes.

Las tres instituciones coexistieron en este mismo lugar con autonomía plena hasta finales del siglo XVIII. Pues el 16 de enero de 1776, por decisión de la Real Cámara, la Capilla de Reyes Viejos quedó unida a la de Reyes Nuevos; y el 19 de diciembre de 1789 la Capilla de Dña. Catalina corría la misma suerte.

3. Historia de la primera fundación.

Como dijimos, se fundó hacia 1295, siendo arzobispo de Toledo el mozárabe D. Gonzalo Pétrez. Para comprender mejor el significado de su fundación intentamos enmarcarla en la situación del reino de Castilla, de la Iglesia y de Toledo en los siglos XII y XIII, y, sobre todo, en los reinados de Alfonso X (1252-1284) y de su hijo D. Sancho (1284-1295).

A) **Toledo**, antigua capital del reino visigodo (en realidad, de España), reconquistada.

Los Anales Toledanos I, lo dicen lapidariamente: «*Priso el rey D. Alphonso a Toledo de Moros en XXV días andados de mayo en día domingo día de S. Urbano. Era MCXXIII*». (año 1085).

La ciudad había sido hasta entonces casi un emporio cultural en la taifa del rey al-Mamún. Con una convivencia normalmente pacífica y fructífera entre gentes de tres religiones distintas (más bien que de tres culturas, pues ésta les era bastante común a las tres etnias). Tanto las familias cristianas o mozárabes, no muy numerosas, como las judías o sefarditas, relativamente pocas también, y las musulmanas que constituían el núcleo principal de la población, eran españoles en su casi totalidad, arabizados en modos y modas, cultura, lengua oficial, aun conservando el uso minoritario unos del latín, otros del hebreo, y todos el lenguaje popular o aljamiado. La diferencia radical estaba casi únicamente en la profesión y culto de la religión respectiva.

Esta situación quedó fuertemente modificada a partir de la reconquista. Aunque parece que la toma de Toledo se realizó sin bélicos desmanes, y el pacto de rendición fue más bien benévolo para los musulmanes que decidieran quedarse aquí, cosa deseada por el mismo rey, la mayoría de ellos emigró hacia el sur, quizá más por imperativos de su conciencia religiosa (el Corán no es favorable a una demora habitual bajo autoridades infieles) que por temor a esas autoridades.

El despoblamiento de la ciudad, alquerías y campos de cultivo de su alfoz, dejados por las familias islámicas, debió ser grande. De ahí que el relato que se ha venido repitiendo desde Jiménez de Rada, según el cual, la reina y el arzobispo D. Bernardo con sus hombres, aprovechando la ausencia de Alfonso VI, asaltaron en 1086 la mezquita mayor, consagrándola como iglesia a Santa María, y causando el encono de los musulmanes y del

mismo rey, es inverosímil y legendario, según algunos historiadores modernos. Pudo ocurrir aquí, aunque de signo contrario, lo ocurrido en Argel hace más de medio siglo, cuando los franceses y españoles, católicos, emigraron de Argelia por causa de la guerra, quedando algunas familias sólo en la capital. Fue el mismo arzobispo de Argel quien, viendo ya innecesaria su hermosa catedral para el servicio religioso de esos pocos cristianos, la ofreció a las autoridades musulmanas para un fin noble. Hoy es museo.

Uno de los más acuciantes problemas que tuvieron los conquistadores fue el de la repoblación de Toledo y su campiña. Los castellanos y francos que acompañaban al rey eran en su mayoría gente de guerra. Sólo poco a poco fueron llegando artesanos y mercaderes con sus familias que se asentaban en lo más céntrico de la ciudad. Las alquerías y tierras de labor de la zona norte del alfoz, en la margen derecha del río, con sus viñedos, huertas y frutales, serían ocupadas, sobre todo, por la inmigración judía (aunque éstos eran más artesanos, mercaderes o financieros) y la mozárabe que llegó a Toledo desde el sur huyendo de los almorávides. La parte sur o margen izquierda del río resultaba aun peligrosa incluso años después de la batalla de Sagrayas; si bien las razzias almorávides hacían a veces estragos en todo el alfoz toledano. Pero la población de Toledo necesitaba perentoriamente esos recursos alimentarios, que con la caza menor, que siempre ha sido abundante, la pesca en el río y las carnes de ovino, vacuno y porcino traídas hasta aquí por un arriesgado comercio constituían su necesario avituallamiento.

¿Y estaba muy poblada? Torres Balbás calculó en unos 37.000 los habitantes de Toledo poco antes de la reconquista. Al ocurrir ésta piensa Julio González que no superaría los 25.000. Hubo inmigraciones y emigraciones a lo largo del siglo XII y el efecto de varias pestes y tuberculosis. Para el año 1300 —piensa nuestro director R. González, basándose en cálculos razonables— apenas habría superado esa cifra. Y es que uno de los «handicaps» para la repoblación del territorio toledano lo constituía el hecho de que durante todo un siglo (hasta 1212) estuvo en primera «línea de fuego».

B) Vida cultural.

A pesar de este grave obstáculo para el desarrollo normal y cultural de una ciudad, Toledo contaba con otros factores positivos que lo favorecían. Vimos que aun era reciente el pasado de un notable refinamiento cultural

en la taifa de los Banu Di-l-Nun, aparte de que las raíces culturales de esta ciudad eran remotas. Ni los invasores islámicos, ni después los muladíes españoles y menos los mozárabes dilapidaron el tesoro de saberes de la séptima centuria, el dorado siglo de san Isidoro y de los concilios. Además tanto los mozárabes como los sefardíes y, por supuesto, los musulmanes mantenían sus escuelas donde se formaba en los específicos temas culturales y religiosos la juventud.

Sabemos también que por otra parte la convivencia entre los moradores de Toledo, de distinto credo y régimen jurídico, fue bastante positiva en el siglo XI islámico y, parcialmente también en los siglos XII y XIII cristianos. «La ruptura con el pasado islámico no fue aquí tan brusca como luego ocurrió en otras ciudades más al sur, y ese influjo todavía se habría de dejar sentir durante mucho tiempo, marcando el carácter oriental que siempre se respiró en Toledo» (Ricardo Izquierdo Benito, *Historia de Toledo*. Toledo 1997, pg.146).

Estos diferentes grupos religioso-culturales, tanto los que aquí quedaron como los que vinieron acompañando al rey o por inmigración y repoblación, tuvieron su propio estatuto foral. En 1101 Alfonso VI concedió su fuero a los mozárabes, «quos in hac urbe semper novi». En 1136 su nieto Alfonso VII confirmó el concedido a los francos y otro antes a los castellanos. Los judíos, a su vez, quedaron bajo la protección del rey o en su caso del arzobispo (Jiménez de Rada).

No obstante, es cierto que hubo tensiones y hasta abusos. Se legisló a veces, con severidad relativa, lesionando la dignidad e intereses de las minorías judía y mahometana: en el vestir, obligándoles a llevar una pequeña luneta distintiva de color azul en los segundos y amarillo en los primeros; en lo económico, con algún impuesto especial; en la libertad, restringiendo en ocasiones los traslados fuera del lugar, el desempeño de ciertos oficios, el poder testificar en ciertos juicios... Los Anales Toledanos I, dan fe de una violencia física a la aljama judía: «*Mataron a los judíos en Toledo día de Domingo Vísperas de santa María de agosto. Era MCXLVI*» (a. 1108). Pero sabemos que el 14 de agosto de ese año no fue domingo sino viernes. Si esa noticia es verdadera tuvo que ocurrir en 1110, cuando ya había muerto (1109) el rey, protector de los judíos. (Observación que hace nuestro también compañero académico Julio Porres). El motivo de ese asalto no pudo deberse a razones religiosas o raciales, sino socioeconómicas; y tampoco debió ser



Miniatura del libro de las Cantigas de Alfonso X el Sabio.

perpetrado por toledanos autóctonos sino por los inmigrantes llegados de lejos y con otra mentalidad.

Tenemos, pues, conviviendo en Toledo durante el siglo XII a cinco colectivos humanos diferentes sin conflictos demasiado graves: los judíos, cuyo número debió incrementarse con los huidos de Al Andalus; los mozárabes, comunidad también acrecida con inmigrantes andaluces y del litoral mediterráneo; los mudéjares, familias seguramente en disminución por fallecimientos y quizá conversiones al cristianismo; los castellanos, venidos con el rey y otros traídos del norte en número cada vez mayor; por último los francos (franceses, ingleses, italianos...), enrolados en el ejército castellano, quedándose algunos, sin duda, a vivir en la ciudad. Una ciudad realmente cosmopolita en gentes, ritos, culturas. Y no sólo a nivel de las elites intelectuales, sino, proporcionalmente, también a nivel popular.

*«Ninguna otra ciudad del Occidente cristiano podía ofrecer entonces un tan variado y rico mosaico de razas, lenguas y culturas como Toledo»... «Las actividades culturales... no se limitaron a la traducción de las obras árabes, sino que la ciudad fue un centro de irradiación cultural que brilló con luz propia: además de transmitir mucho a Europa, crear obras originales y recibir múltiples influencias del exterior, la cantidad de libros en circulación documentan una fuerte densidad intelectual en minorías muy cultivadas. En Toledo del siglo XII hubo una de las más renombradas escuelas urbanas hacia la que confluía la «juventus mundi», en competencia con las de Tournai, Laón, París, Chartres, Canterbury, Bolonia y Salerno, que si no evolucionó hacia la consolidación de una universidad, se debió entre otras causas a la inseguridad en que los toledanos vivieron hasta años después de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), al excesivo poder de unos arzobispos, de cuyos patronazgos o injerencias se temía que dificultaran más que favorecer la normal autonomía de los estudios generales, y a la rivalidad de Santiago, que se adelantó con la creación del Estudio de Salamanca» (R. González Ruiz, *Hombres y libros de Toledo* (tesis doctoral, 1997, pg. 45-46).*

La ausencia de operaciones bélicas hizo posible la conservación aquí de códices y documentos, en árabe la mayoría, que recogían parte del saber de la Antigüedad clásica y de la Umma islámica. Aparte de que varios kilómetros hacia el sur, en tierras andaluzas, había más; y a pesar de la situación de guerra, los intercambios comerciales y culturales entre la España islámica y la cristiana no eran infrecuentes.

Todo esto significaba un caldo de cultivo apropiado para que por el impulso de hombres clarividentes naciera aquí eso que el historiador francés Jourdain bautizó como «Escuela de los Traductores de Toledo». No es que fuese una escuela en el sentido técnico de la palabra. Fue la colaboración de hombres de oficios distintos, judíos, mozárabes y mudéjares, conocedores todos del árabe y del naciente castellano, algunos también del hebreo y otros del latín, a una gran empresa: la traducción, al universal latín o al castellano, de los saberes contenidos en obras árabes. Se prolongó esta empresa unos dos siglos. En el XII los impulsores y mecenas fueron los arzobispos toledanos, la mayoría de origen francés e inspiración cluniacense. Los temas traducidos fueron preferentemente textos filosóficos de pensadores grecorromanos o árabes, poco o nada conocidos en Occidente. Eran, sobre todo, clérigos los que canalizaban ese trabajo, cuyo destino fueron las ya nacidas Universidades europeas.

En el siglo XIII será también el arzobispo e historiador toledano Jiménez de Rada quien impulse, sobre todo, los estudios históricos en su largo pontificado (1209-1247).

Y ya en la segunda mitad del siglo el mismo rey, nacido en Toledo, Alfonso X. Ahora predominarán los temas científicos, históricos y literarios; serán clérigos y laicos los realizadores, con versiones no al latín sino al juvenil romance castellano, y un destino menos elitista, más popular y universal. Todo esto enriqueció nuestro idioma, como también la aportación personal del rey con sus obras: la «Grande e General Estoria», la «Crónica General», las «Siete Partidas», las «Cantigas» (religiosas y profanas), los estudios científicos. Y protegiendo también nuestro latín y restituyendo las vocales finales al naciente castellano sin ceder a influjos de galicismos. Por eso, D. Rafael Lapesa ha podido decir que, si el español es hoy lo que es, en buena parte lo debemos a esta decisión alfonsí.

El infante D. Juan Manuel pudo decir de su tío, el rey: «Fizo trasladar en este lenguaje de Castilla todas las ciencias..., toda la secta de los Moros (el Corán), porque pareciera por ella los errores en que Mahomad, el su falso profeta, los puso...; otrosí fizo trasladar toda ley de los judíos e aun el Talmud. E otra ciencia que han los judíos muy escondida, a que llaman Cabala. E eso fizo porque parezca manifiestamente por la su ley que todo fue figura de esta ley que los christianos habemos...; otrosí romanzó todos los derechos eclesiásticos e seglares»

Recordemos que en este siglo XIII conoció toda la Cristiandad occidental, también España, un extraordinario renacer religioso y cultural: aparte de otras Universidades europeas, aquí, la de Palencia (1210), Salamanca (1218), Valladolid (1252), Alcalá (1293), refundada más tarde por el cardenal Cisneros, Lérida (1300). Se crearon las principales Ordenes Mendicantes; se alzaron hacia los ciclos de Europa las más bellas catedrales góticas; se escribieron las «Sumas» teológicas, florecieron las artes plásticas en los estilos gótico o románico tardío, brillaron grandes santos...

C) El Rey Alfonso X. Poco amigo de las armas y diplomático desafortunado.

Este Rey Sabio, a quien tanto debe España como gran legislador y humanista en amplio abanico de saberes, no continuó el impulso reconquistador de su padre San Fernando, con disgusto de muchos nobles.

Ciertamente en su juventud (1243) logró incorporar a la Corona de Castilla el reino de Murcia y obtuvo más tarde (1262) la plaza de Niebla y otras en Huelva. Pero en su reinado decayó el ritmo conquistador de sus antepasados Alfonsos VII y VIII y de su padre Fernando III, el Santo.

Las conquistas que el soñó serían en tierra de cristianos. Se creyó con derecho a la Gascuña francesa; pero no la consiguió, aunque sí obtuvo el casamiento de su hermana Leonor con el heredero de la corona británica, que recibió en dote dicho territorio; poco después aspiró también al reino de Navarra, tras dominar la rebeldía del señor de Vizcaya y llegar a un acuerdo con su suegro Jaime I. Tampoco lo logró. Lo cierto es que eran aspiraciones no del todo legitimadas. Tuvo otra de mayor calado, que sí estaba legitimada por ser hijo de Beatriz de Suabia: el llamado «fecho del imperio», su opción al título de Carlomagno, en competencia con Ricardo de Inglaterra y otros príncipes. Cuando murió el último emperador Conrado IV (1254), inició sus largas y costosas gestiones, obteniendo apoyos en distintas cancillerías. Pero ni el papa Alejandro IV, ni Urbano IV, ni Clemente IV, ni, finalmente, Gregorio X aceptaron al soberano de Castilla. Este último Papa consagró emperador en 1273 a Rodulfo de Habsburgo, y al rey castellano sólo le concedió una jugosa participación en la economía de los diezmos para compensarle sus cuantiosos gastos personales y del erario público.

Al volver decepcionado a su Castilla después de una larga ausencia gastada en esas ambiciones, la encontró en plena degradación política y económica, dividida entre facciones nobiliarias. Para mayores males su primogénito y heredero del trono, Fernando de la Cerda acababa de morir en la guerra contra los Benimerines (1273), que también apresarían y darían muerte en Jaén al arzobispo de Toledo D. Sancho de Aragón, hijo de Jaime I (21-octubre-1275), y hermano de la reina.

La sucesión dinástica había suscitado banderías nobiliarias, unos a favor de los Infantes de La Cerda y otros apoyando al segundogénito D. Sancho. El anciano rey tuvo que convocar cortes en Segovia (1276) en las que decidió contra lo que él mismo había prescrito en las «Partidas», quizá aun no promulgadas, que *«catando el derecho antiguo et la ley de razón según el fuero de Espanna (los Infantes de La Cerda) non pueden heredar lo que él (su padre) non ovo, nin heredó nin era suyo»*. Declaraba con ello heredero a su segundo hijo D. Sancho. Este venía ya distinguiéndose en las lides castrenses, como almirante para «los fechos de la mar» y



El rey Alfonso X el Sabio.

también por tierra, y se apresuró a gestionar la adscripción a su causa frente a la de sus sobrinos (huidos finalmente a Aragón) de nobles y de ciudades.

Entonces el rey, aconsejado por S. Luis de Francia y otros príncipes, propuso ofrecer a los Infantes, sus nietos, un reino en Jaén, desmembrando el castellano. Esto desató la cólera de su hijo Sancho, llamado «el Bravo», más por su iracundia que por su bravura y acabó declarando la guerra a su padre, a pesar de los anatemas del Papa contra él y los que le secundaran, como el propio arzobispo de Toledo. Abandonado el rey por todos, hasta por su esposa, al parecer, se vio incluso depuesto por las cortes de Valladolid (1282), y pasó por la vergüenza de pedir protección a la corte marroquí frente a su propio hijo, que, a su vez, se apoyaba en Muhammad II de

Granada. No mucho después, en 1284, terminaba sus días este gran monarca, en Sevilla, el único rey cristiano nacido en Toledo, lejos de su patria chica que le volvió la espalda, donde había muerto su padre y donde quedó también él sepultado.

Sánchez Albornoz trazó esta certera y breve semblanza de su personalidad: *«Tuvo mala fortuna en sus gestas políticas. Fue desgraciado en sus relaciones familiares, vio morir a su primogénito, D. Fernando de la Cerda, y vio alzarse contra él a su segundogénito D. Sancho... Los hados, con tiara pontificia, le privaron del imperio de Alemania, para el que había sido electo. Sus escrúpulos y vacilaciones de intelectual metido a rey por los azares de la herencia le hicieron luego perder su Corona castellana, a excepción de su leal Sevilla... Y, sin embargo, Alfonso el Sabio fue una figura extraordinaria. Y no sólo como mecenas, como animador de empresas culturales de gran fuste, e iniciador genial de compilaciones jurídicas, que han alcanzado eternidad, sino como hombre de letras y de ciencia».*

D) Sancho IV el Bravo.

Vimos cómo algunos autores sospechan que ese apelativo respondía más a su iracundo temperamento que a la bravura en el combate, que también pudo tener. Alguno incluso piensa que se trata de una mala traducción del original latino «Santius Pravus», «Sancho el Malo». De hecho, se portó como un mal hijo al sublevarse contra su padre después de haberle declarado éste heredero del trono. Dio muerte en Alfaro al señor de Vizcaya D. Lope Díaz de Haro. Hizo ajusticiar a muchos nobles, que en la corta y triste guerra civil tomaron partido por su padre; y en Talavera queda aún la Puerta de Cuartos, es decir de los cuerpos descuartizados de 400 caballeros —dice, quizá exagerando el número, la crónica—, masacrados por la misma razón. Engañó al rey moro de Granada, el cual, despechado, puso cerco a Tarifa con la ayuda de unos miles de Benimerines. Salvó la plaza el heroísmo de un noble militar, Alfonso Guzmán «el Bueno», a costa de la vida de su propio hijo.

Con todo, fue este rey mejor guerrero que su padre. Y quizá haya que decir en su descargo que algunos de los vicios apuntados fueron moneda corriente en los príncipes y magnates de su tiempo. Heredó también de su padre algunas inquietudes intelectuales, y así en 1293, con la colaboración e impulso del primer arzobispo mozárabe de la Toledo cristiana, D. Gonzalo

Pétrez, conocido en la historia por García Gudiel, fundó la Universidad de Alcalá o Complutense, que sería refundada por el cardenal Cisneros, obteniendo éste bula pontificia en 1499 y haciendo funcionar el Colegio Mayor de San Ildefonso el 18 de octubre de 1508 con más de quinientos alumnos.

Pues bien, este rey furibundo, batallador y hasta cruel, poco antes de su muerte—quizá inspirado por la nobilísima dama, su esposa doña María de Molina— instituyó la Real Capilla de la Santa Cruz (o Reyes Viejos) en la nueva catedral, como panteón de su real familia y lugar de culto. Parece que quiso traer aquí los restos de su padre, que no obstante, permanecieron en Sevilla, privando a Toledo de esta sepultura de su insigne hijo. Sí fueron inhumados los restos de Alfonso VII, de Sancho III el Deseado, del rey portugués Sancho Capelo, del arzobispo D. Sancho de Aragón, de otro hijo de San Fernando de nombre Sancho, y más tarde del infante Pedro de Aguilar hijo de Alfonso XI; y por supuesto, del propio Sancho el Bravo.

Mas la Capilla fue dotada y estructurada algún tiempo después por su hijo Fernando IV el Emplazado, antes de morir en Jaén (1312), tuberculoso igual que su padre. Fue constituida por 12 capellanes y un capellán mayor o «Mayoral». Con el tiempo las rentas para mantenerla iban disminuyendo y con ello el número de capellanes. A mediados del siglo XVIII había sólo el capellán mayor y cuatro capellanes. Entonces, a petición propia, el rey y la Real Cámara decidieron fusionarla con la de Reyes Nuevos el 16 de enero de 1776.

4. Historia de la segunda y tercera fundación.

Como dije, la fundación de los «Reyes nuevos» fue obra de Enrique II de Trastámara, hermanastro de Pedro I, hijo de Alfonso XI. En la guerra civil que sostuvieron Enrique mató a su hermano en el campo de Montiel (1369), proclamándose rey de Castilla, Dio origen a la nueva dinastía de los Trastámara. Fue este rey, casado con la infanta Juana Manuel, quien fundó en 1374 la llamada Capilla de Reyes Nuevos, según queda dicho.

Y unos años más tarde la esposa de su nieto Enrique III, Catalina de Lancáster, ya viuda, fundaría en el ámbito de esa misma capilla en 1415



Doña Leonor de Aragón.



Don Juan I.

la llamada de la Reina doña Catalina. Los cuerpos reales allí depositados, fueron trasladados en 1534, según dije también, a la nueva y definitiva Capilla, tal como existe hoy.

Se encuentran en arcosolios embutidos en los laterales, en el cuerpo central de la Capilla: en el lado de la epístola (derecha) los sepulcros y estatuas de Enrique II y su esposa Juana Manuel; en el lado frontero del evangelio los sepulcros y estatuas de Enrique III y su esposa Catalina de Lancáster. También al principio del lateral de la epístola se yergue la estatua de Juan II, el padre de Isabel la Católica, el cual fue sepultado en Miraflores (Burgos). Y ya en el espacio del mismo presbiterio las estatuas orantes de Juan I y su mujer Leonor de Aragón, que fueron obra de Contreras y de Borgoñ.

Los tres archivos.

Cuando planeábamos nuestro trabajo, sólo sabíamos que existían, pero ignorando completamente su estado. Fue iniciativa nuestra y también del antiguo deán Evencio Cofreces. Puedo afirmar que el espectáculo que vimos era lamentable: armarios con libros, papeles sueltos o en fajos descompuestos algunos por las goteras que habían padecido años antes, pergaminos por el suelo..., suciedad y desorden. Aceptamos el desafío y emprendimos la tarea de ordenar y hacer culturalmente rentable ese desorden. A lo largo de los seis años han sido muchas horas, con inevitables interrupciones, dedicadas a esta tarea. He aquí el fruto y conclusión final.

Expedientes de limpieza de sangre. Se inician éstos ya antes del cardenal Siliceo, pero sobre todo en su época. En el archivo de Reyes Viejos se han estudiado 8 legajos con 139 expedientes: el más antiguo del 22-12-1549; el más moderno del 25-3-1618.

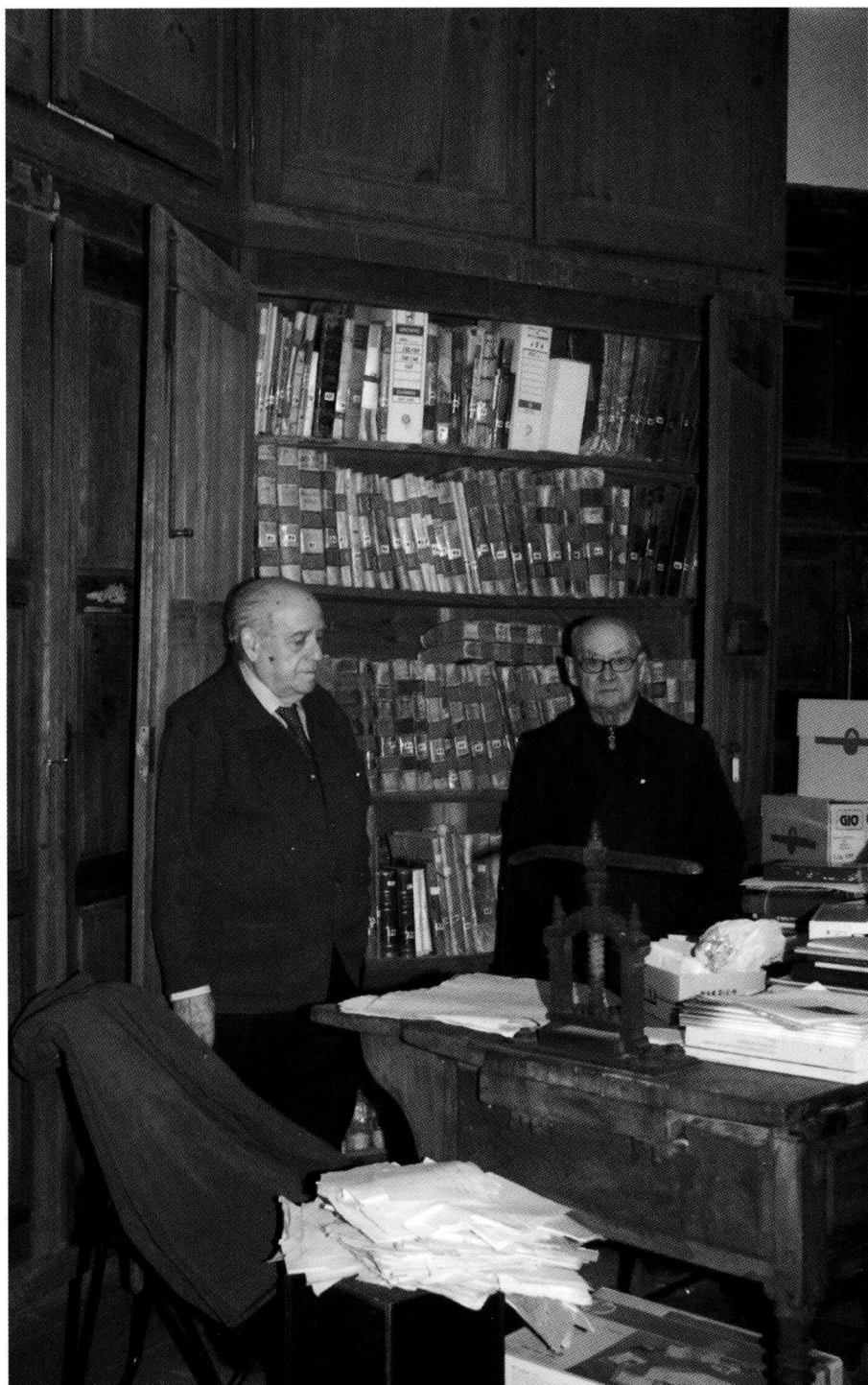
1. En el archivo de Reyes Nuevos, estudiados 45 legajos con 473 expedientes: el más antiguo del 2-6-1537; el más moderno del 12-3-1754.

En el archivo de la Reina doña Catalina, estudiado 1 legajo con 11 expedientes: el más antiguo del 18-7-1572; el más moderno del 7-10-1624.

Totalizan: 622 expedientes con datos personales y familiares de otros tantos capellanes, algunos nombres ilustres en la Historia.



Fondo de expedientes de Limpieza de sangre.



Fondo de libros capitulares.

2. Libros y documentos capitulares.

En el archivo de Reyes Viejos: 59 libros (2 de ellos de Actas exclusivamente; el resto de temática diversa: Memorias, Cuentas, Gastos reales, Presencias, Informes, etc.).

En el archivo de la Reina doña Catalina: 35 libros (6 de Actas exclusivamente: el resto de temática diversa).

En el archivo de Reyes nuevos: 175 libros (42 de ellos de Actas solamente; el resto de temática diversa). Aparte de estos se han catalogado 50 libros litúrgicos, unos en papel y otros en pergamino; y 16 cantorales en pergamino. Y más de 100 legajos con cientos de miles de documentos, que se van ordenando.

En cuanto al archivo de Reyes Viejos, contiene 25 legajos con 590 documentos (de ellos 292 en pergamino), catalogados e informatizados. Y 11.947 folios en papel.

3. Tres arzobispos mozárabes en la Iglesia de Toledo

Tras la reconquista, cuatro arzobispos franceses ocuparon la Sede toledana desde 1086 a 1180.

A partir del año 1181 hasta 1280 fueron diez arzobispos españoles (ninguno toledano). En 1280 la antigua comunidad mozárabe dio el primer arzobispo nacido en ella: D. Gonzalo Pétrez (1280-1299), seguido por otros dos: D. Gonzalo Díaz Palomeque (1299-1310) y D. Gutierre Gómez de Toledo (1310-1319). Bajo el gobierno pastoral de estos tres prelados mozárabes (39 años) se instituye y desarrolla esta Capilla Real, ya bajo el régimen de Fernando IV y de Alfonso XI.

D. Gonzalo Pétrez (García Gudiel). Según Balbina Caviro Martínez, también académica, era descendiente remoto del alguacil de Toledo Illán Pétrez de San Román (1137-63), padre del mítico alcalde mozárabe D. Esteban Illán. Fue hombre de gran cultura, como testimonia el rico legado de libros y documentos, provenientes de él y guardados en el actual Archivo-Biblioteca catedralicio.

En 1275 su título de «maestro» acredita sus estudios superiores. En 1273 era obispo de Cuenca y dos años más tarde de Burgos. Al renunciar D. Fernando R. de Covarrubias a la Sede toledana (1280), el papa Nicolás

III le nombra a él arzobispo de Toledo. Años antes había colaborado en la empresa cultural de Alfonso X.

Ya siendo arzobispo tuvo que vivir largo tiempo en Roma y otros lugares por misiones diplomáticas y hasta problemas económicos. Sin embargo, en 1281 pasa algún tiempo en Toledo para bendecir la boda del Infante D. Sancho con María de Molina. Volvió a marchar. A su vuelta había estallado la guerra civil entre el Infante y su padre. España, la nobleza y Toledo se hallaban divididos. Parece que el arzobispo se vio forzado a seguir el partido del príncipe, incurriendo en la excomunión dictada por el papa Martín IV contra los sublevados. Al morir el rey se recuperó una cierta normalidad.

Pudo asistir once años más tarde al rey D. Sancho enfermo de tuberculosis en Alcalá, a quien trajeron por desco propio a morir en Toledo. Más tarde D. Gonzalo tuvo que volver a Roma. Parece que el papa Bonifacio VIII tenía una información negativa sobre la actuación del arzobispo en una elección episcopal no confirmada por Roma. La explicación de D. Gonzalo tuvo que ser tan satisfactoria que a finales de 1298 era promovido cardenal del título de Albano. Pero murió en Roma mismo poco después, mayo de 1299. Su cuerpo sería traído en 1301 a nuestra catedral.

Hemos hablado de problemas económicos. Se piensa comúnmente en la gran riqueza de aquella Iglesia del siglo XIII que erigía las fastuosas catedrales góticas. Ya el Tudense, historiador contemporáneo, en su «*Chronicon mundi*» se hace lenguas del oro, y piedras preciosas de las nuevas impresionantes catedrales. Modernamente, Sánchez Albornoz dice que «en ningún lugar del mundo llegaron las riquezas y el poderío de la Iglesia a pesar tanto como en la Península en el equilibrio de fuerzas señoriales y políticas de la comunidad» (*España un enigma histórico*, I, p. 358).

La realidad, con frecuencia, era distinta, al menos para las Iglesias del reino castellano-leonés. Los prelados se mostraron siempre colaboradores de los reyes en la gran empresa de la reconquista; a pesar de que la Iglesia no era la más beneficiada en el reparto de los bienes de las nuevas conquistas. Esa colaboración fue a veces personal y siempre económica. Las «tercias reales», la tercera parte de los diezmos, destinada de suyo a sostener, edificar o restaurar iglesias, llegaron a convertirse en un subsidio para la reconquista. Y los obispos debían acudir a otras fuentes, con frecuencia préstamos onerosos de compañías bancarias, sobre todo, italianas para hacer frente a los gastos de sus



*San Fernando.
Mariano Salvador Maella.*



Martirio de Santiago.
Mariano Salvador Maella.

diócesis o de sus viajes fuera de España. El antecesor a D. Gonzalo hubo de empeñar el valioso tesoro que dejó su predecesor D. Sancho de Aragón. D. Gonzalo mismo rescató ese tesoro, pero asumiendo también deudas cuantiosas, que en ocasiones no pudo amortizar. En uno de sus viajes a Italia y Francia estas compañías bancarias le tuvieron retenido largos meses en una especie de secuestro económico hasta que liquidara su deuda.

El rey Fernando y luego también su hijo en «Las Partidas» justificaba esta intromisión regia en las finanzas eclesiásticas, «ca los reyes ganaron la tierra de los moros et fecieron las mezquitas e iglesias et echaron dende el nombre de Mahommad et metieron hi el de nuestro señor Jesucristo; segundo, porque fundaron de nuevo en lugares do nunca las ovo; tercero porque las dotaron et demas les fecieron et fazen mucho bien. Et por eso han derecho los reyes de rogarles los cabillos en fecho de las elecciones et ellos de caber su ruego», (*Part.I, tit. V. l. 18*).

La verdad, por otra parte, es que aquellos reyes conquistadores tampoco solían andar sobrados de recursos para sacar adelante su empresa. Y que las imponentes catedrales góticas fueron levantadas más que por monarcas o eclesiásticos ricos por la fe impresionante de todo un pueblo que puso su sudor, su arte y su ilusión en ello.

Los otros dos sucesores mozárabes de D. Gonzalo también conocieron estrecheces, deudas y problemas, originados por la vida normal de la inmensa diócesis y el ritmo constructor de la catedral.

En estas circunstancias poco podía esperar de los Pastores diocesanos la reciente institución del rey D. Sancho. Y algo parecido debemos afirmar de las fundaciones posteriores de los Trastámara. Sus descendientes tuvieron que proporcionarles otras fuentes de rentas para sostenerse. Y fueron, sobre todo, un canon, comisión o alcabala por las tablas y venta de carnes y pescados a la población de la ciudad. Lo cual suscitaría frecuentes litigios de la Capilla con carniceros, vendedores y autoridades municipales.

No obstante estas Capillas-panteón han sobrevivido siempre con dificultades hasta 1997 en que fallecieron sus dos últimos capellanes, el citado D. Lucio y D. Juan Díaz Fidalgo.

Nos parecía interesante dar a conocer esta su historia y su riqueza archivística. Se trata de un trabajo aún no acabado. Sólo he citado una parte muy importante del material ya clasificado e informatizado.